

**REGALWARE S.A.**

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**PERIODO ENE – DIC 2012**

**Quito, 23 de marzo del 2013**

## **REGAL WARE S.A.**

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías convoco a los Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día sábado 23 de marzo del 2013a las 9:00 AM horas en las instalaciones de la Compañía situadas en la calle los Piqueros y los Cactus, Conjunto la Estancia II, Barrio Mirasierra Casa 29, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2012.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012.
- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2012.
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, señora Inés Angélica Guerrero.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General y del Comisario, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía.

Quito, 28 de marzo del 2012

**Mercedes Charpentier**  
**Gerente General**

## **CONTENIDO DEL INFORME**

- a)** Informe de la Gerencia General por el período enero – diciembre 2012.
  - 1) Antecedentes
  - 2) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
  - 3) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.
  - 4) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
  - 5) Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio (Estados Financieros) y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
  - 6) Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.
  - 7) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
  
- b)** Informe del Comisario de la Compañía.
  
- c)** Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2012.

Quito, 23 de marzo del 2012.

## **INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE REGAL WARE S.A. PERIODO ENE –DIC 2012**

Señores Accionistas:

Pongo a consideración de ustedes, el siguiente informe referente al ejercicio económico 2012, el mismo que contiene lo establecido en la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992).

### **1. Antecedentes:**

- a) **El entorno empresarial** en el que se ha desarrollado la compañía ha tenido dificultades, debido a los cambios en la economía nacional, cupos para importación, incremento de aranceles, el fuerte posicionamiento de la competencia Royal Prestige, sumado a la dificultad de contratar gente para venta directa del producto.
  
- b) **Contrato de provisión al Bar-Comedor del Colegio Spellman.**-Se decidió incursionar en Septiembre del 2011 en el área de alimentos para diversificar el riesgo, y participamos en la licitación de arriendo de las instalaciones para atender el Bar y el Comedor del Colegio Cardenal Spellman, para la provisión diaria de 200 almuerzos para el personal docente y administrativo del colegio, más la venta en el bar a los estudiantes en el primer y segundo recreo de acuerdo a lo siguiente:

Regal Ware, presentó su oferta que consistía en el pago mensual al colegio por el arriendo de las instalaciones de \$1.000 mensuales; previa negociación de la provisión de alimentos para el bar conforme listas de precios y se fijó un PVP de \$2.60 para la provisión de 200 almuerzos por día.

Luego de que fuimos favorecidos con la licitación, se hizo una inversión inicial para el proyecto de \$19.798.74 en equipos y utensilios de cocina, los mismos que fueron financiados con fondos propios y préstamos de los accionistas, y contratamos al personal (cocinero, auxiliares de cocina y posilleros). Las oficinas de la empresa fueron trasladadas hasta las instalaciones del Colegio Spellman en Cumbayá.

Sin embargo de que la oferta contemplaba la provisión de 200 almuerzos diarios, al inicio del año escolar (septiembre 2011), y luego de que la inversión estuvo realizada y el personal contratado, de manera unilateral, y por aparentes motivos presupuestarios, la Administración del Colegio Spellman decidió recortar el beneficio de almuerzos al personal administrativo y docente de su organización, y se redujo la demanda a 30 almuerzos diarios, pues los profesores asumirían el 100% del costo del mismo. A pesar de los reclamos presentados, las autoridades del Colegio mantuvieron el recorte de este beneficio, argumentando la imposibilidad de incrementar pensiones; por esta razón, como medida para incrementar el volumen de ventas, hicimos una disminución del PVP del almuerzo de \$2,60 a \$2,30 afectando nuestro margen bruto, y durante el período 2011 la atención diaria logró vender alrededor de 50 almuerzos por día.

Hicimos algunas cotizaciones para poder comprar o alquilar un sistema contable que incluya la administración de la producción, pues el sistema FENIX que adquirimos inicialmente no lo realizaba y estábamos en proceso de transición de datos, pero con el cambio abrupto del contrato con el BAR, y la puesta en marcha del proyecto urgente pues ya iniciaba el periodo escolar, hizo que iniciemos el negocio manejando el control a través de hojas de cálculo Excel, y no pudimos tener un control exacto de los costos de producción, del margen de rentabilidad, de la rotación y control del inventario..

Durante el período 2012, los limitados ingresos nos obligaron a tomar medidas para restringir los niveles de costos y gastos fijos que se venían efectuando. Lo que implicó que finalmente no se renovara el contrato con el Colegio Spellman, y por tanto se procedió a dar por terminado los contratos de trabajo de nuestros empleados pagando sus respectivas liquidaciones. Durante el 2012 el costo de nuestras obligaciones patronales fueron por \$9,026.85, procedimos a vender los equipos y utensilios adquiridos a crédito, ocasionando una pérdida de USD \$9,053.03 y devolvimos definitivamente las instalaciones del bar-comedor del Colegio; y los pocos activos de la empresa los encargamos.

El margen bruto planteado al inicio del proyecto en el plan del negocio fue del 52% frente a un margen real del 18%; esta diferencia en margen tiene dos explicaciones:

- La asesoría contratada para iniciar el negocio, a la postre hizo recomendaciones no apropiadas, pues dimensionó el negocio y definió proveedores como para restaurantes con otros precios de venta.
- Se determinaron faltantes de inventario, que al final repercutió en el incremento de costos.

Al incursionar en esta línea de negocio, se redujo la línea de venta de ollas como consecuencia de que los pocos socios comerciales (vendedores) se separaron de la compañía.

2. **Las metas y objetivos** previstos no se han logrado.- por lo presentado anteriormente, los resultados de la empresa no cumplieron las metas trazadas.
3. **La Administración, durante el ejercicio 2012, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Junta General.**

4. **Hemos cumplido absolutamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y legales.** A partir de agosto 2012 hasta la fecha, no hay un solo empleado contratado y cabe mencionar que todas las obligaciones tributarias y societarias se han cumplido gracias a los servicios profesionales de la contadora a través de honorarios y la participación de Alejandra Guerrero, quien a demás ha mantenido operando la compañía sin cobro de ningún valor.

5. **La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2012 es la siguiente:**

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS	dic-11	dic-12	PASIVOS	dic-11	dic-12
Caja Bancos	417.88	3,182.17	Otras cuentas por Pagar	8,661.68	4,064.84
Cuentas por Cobrar Clientes	8,474.31	2,885.60	Cuentas por pagar Accionistas	16,390.13	1,819.02
Cuentas por Cobrar Accionistas	0.00	322.76	Nómina por pagar	3,137.39	0.00
Mercaderia Ollas	18,635.42	15,867.22	Impuestos y Contribuciones	383.19	1,055.44
Inventarios Bar	3,112.08	0.00	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>28,572.39</b>	<b>6,939.30</b>
Muebles y Enseres	3,182.96	185.87	<b>PATRIMONIO</b>	<b>dic-11</b>	<b>dic-12</b>
Equipo de Demostracion	182.58	42.04	Aportes socios	800.00	800.00
Equipo de Computacion	398.28	128.90	Aportes futura capitalización	64,000.00	64,000.00
Software Contable	388.97	0.00	Reserva Legal	138.9	138.90
Equipo menaje de cocina Bar	3,949.16	0.00	Pérdida 2009	-28,647.18	-28,647.18
Equipo de restaurante	465.34	0.00	Utilidad no distribuida 2010	1,250.12	1,250.12
Equipo y herramienta de cocina	10,634.81	0.00	Pérdida 2011	-8,473.80	-8,473.80
Equipo de Bodega	3,578.52	0.00	Pérdida 2012		-13,392.77
Gastos Prepagados	4,220.12	0.00	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>29,068.04</b>	<b>15,675.27</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>57,640.43</b>	<b>22,614.57</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>57,640.43</b>	<b>22,614.57</b>

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

<b>P&amp;G</b>	<b>dic-11</b>		<b>dic-12</b>	<b>%</b>
<b>Línea Ollas</b>				
Ventas Equipos	53,602.61		9,200.24	
(-)Costo de ventas	-21,771.43		-5,021.53	
<b>(=) Margen Bruto</b>	<b>31,831.18</b>	<b>59%</b>	<b>4,178.71</b>	<b>45%</b>
Otros ingresos no operacionales	1,100.14		4,789.80	
<b>(=) Utilidad Operacional</b>	<b>32,931.32</b>	<b>61%</b>	<b>8,968.51</b>	<b>97%</b>
Sueldos, Arriendos y otros gastos fijos	1,083.00		945.92	
Gastos Ventas	8,093.64		885.87	
Gastos Financieros	1,976.86		972.00	
<b>(=) Utilidad Línea Ollas</b>	<b>21,777.82</b>	<b>41%</b>	<b>6,164.72</b>	<b>67%</b>
<b>Línea Bar</b>				
Ventas	38,139.76		62,274.22	
(-)Costo de ventas	-32,255.55		-50,926.18	
<b>(=) Margen Bruto</b>	<b>5,884.21</b>	<b>15%</b>	<b>11,348.04</b>	<b>18%</b>
Otros Ingresos	0		0	
<b>(=) Utilidad Operacional</b>	<b>5,884.21</b>	<b>15%</b>	<b>11,348.04</b>	<b>18%</b>
Sueldos, Arriendos y otros gastos fijos	35,016.89		30,699.10	
Gastos Ventas	899.29		98.43	
Gastos Financieros	219.65		108.00	
		-		-
<b>(=) Perdida Línea Bar</b>	<b>-30,251.63</b>	<b>79%</b>	<b>-19,557.49</b>	<b>31%</b>
<b>Perdida del Ejercicio</b>	<b>-8,473.80</b>		<b>-13,392.77</b>	

A continuación el detalle del cálculo de anticipo impuesto a la renta y conciliación tributaria:

## **CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

### **CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES**

-	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	-13240,08
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)	0,00
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	-13240,08
<b>15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>	<b>0,00</b>
<b><u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</u></b>	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	-13240,08
<b>Menos:</b>	
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)	0,00
15% Participación a trabajadores (f)	0,00
100% Dividendos Percibidos Exentos	0,00
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LRTI)	0,00
Deducciones por Leyes Especiales (b)	0,00
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)	0,00
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)	0,00
Deducción por rentas generadas en el extranjero (Art. 49 LRTI)	0,00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómesese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la <b>Nota Especial</b> de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).	0,00
<b>Más:</b>	
Gastos no deducibles locales	4068,69
Gastos no deducibles del exterior	0,00
Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	0,00
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0,00
Ajuste por precios de transferencia	0,00
Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómesese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la <b>Nota Especial</b> de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).	0,00
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE</b>	<b>-9171,39</b>
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 43 y 47 del RLRTI)</b>	<b>0,00</b>

<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 43 y 47 del RLRTI)</b>	<b>0,00</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>0,00</b>
<b><u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)</u></b>	
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>0,00</b>
<b>Menos:</b>	
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	833.92
(+)Saldo del anticipo pendiente de pago	649,62
Retenciones por Dividendos Anticipados (Art. 119 RLRTI)	0,00
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	278,00
Retenciones por ingresos provenientes del exterior	0,00
Exoneración por leyes especiales (c)	0,00
Crédito Tributario años anteriores	965,90
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 76 RLRTI)	
<b>SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>	<b>594,28</b>
<b>ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO Año</b>	<b>558.67</b>
Primera Cuota (julio)	140.33
Segunda Cuota (septiembre)	140.34
Saldo a liquidarse en declaración próximo año	278.00

**7. La Administración afirma que hemos cumplido con todas las normas legales referentes a Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.**

**8. Recomiendo a la Junta General,** no continuar como empresa en marcha y proceder con la liquidación de la misma, previo la compensación de los pasivos con los activos de la empresa y patrimonio; aplicando las normas NIIF'S

**Los aportes para futura capitalización,** no serán capitalizados. Estos aportes si fueran considerados como pasivos reclasificándolos del patrimonio, constituirían cuentas por pagar que no se cancelarían a los accionistas.

A continuación el detalle de estos aportes:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	APORTE	TOTAL CAPITAL	% ACCIONARIO
Ernesto Romo	642,00	40.000,00	40.642,00	62,72%
Stalin López	158,00	12.000,00	12.158,00	18,76%
Juan Vidal		12.000,00	12.000,00	18,52%
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>64.000,00</b>	<b>64.800,00</b>	<b>100,00%</b>

La compensación de las pérdidas de los años 2009 y 2011 que asciende a \$35.870,86 se haría tomando en consideración el % de participación de los accionistas y que el aporte de Juan Vidal, no aplica para la compensación de las pérdidas del año 2009 por que fue realizado en el 2010. A continuación el detalle de la compensación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION			TOTAL PATRIMONIO	% PARTICIP
		2009	%	2010		
Ernesto Alejandro Romo	648,00	40.000,00	76,98%	0,00	40.648,00	62,73%
Stalin Renato Lopez	152,00	12.000,00	23,02%	0,00	12.152,00	18,75%
Juan Fernando Vidal				12.000,00	12.000,00	18,52%
<b>TOTAL DISTRIBUCION</b>	<b>800,00</b>	<b>52.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>12.000,00</b>	<b>64.800,00</b>	<b>100,00%</b>

RESULTADOS		ERNESTO ROMO		STALIN LOPEZ		JUAN VIDAL	
Pérdida 2009	-28.647,18	76,98%	(22.053,99)	23,02%	(6.594,58)	0,00%	-
Utilidad 2010	1.250,12	62,73%	784,18	18,75%	234,44	18,52%	231,50
Pérdida 2011	-8.473,80	62,73%	(5.315,48)	18,75%	(1.589,10)	18,52%	(1.569,22)
<b>TOTAL</b>	<b>-35.870,86</b>		<b>(26.585,29)</b>		<b>(7.949,24)</b>		<b>(1.337,72)</b>

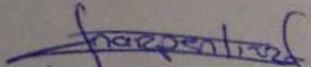
La propuesta además contempla compensar en parte la pérdida generada en el ejercicio 2012, la cual asciende a \$13.240,08, con lo cual la pérdida previo liquidación sería de \$3.093,82 según el siguiente detalle:

Perdida Ejercicio 2012	13.240,08
Compensación Aporte Futura Capitalización	10.146,26
<b>Pérdida reconocida por los accionistas</b>	<b>3.093,82</b>

Finalmente se propone designar como Liquidador de la Compañía a la Gerencia General.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a ustedes señores accionistas por su confianza y de manera especial a nuestro Padre Celestial, por su misericordia y protección.

Atentamente,

  
Mercedes Charpentier  
**GERENTE GENERAL**